

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME COMPLEMENTARIO

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PRONASIDA – MSPBS"	SBEN N° 06/2025	475.649
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN		
	LUGAR	FECHA Y HORA
- Abg. Norma Pool y Lic. Carlos Cáceres, Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, designados según providencia del Memorándum DLIC-DOC N°1282/2025, del 20/10/2025. - Bioq. Adriana Avalos, Sra. Violeta Vázquez y Sra. Patricia Romero, Representantes por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designadas según providencia del Memorándum DLIC-DOC N°1283/2025 el 20/10/2025.	Asunción, Paraguay	11/08/2026 – 14:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del 20/07/2026.

Resolución D.G.A.F. N° 2239/2025 del 07/08/2025 por la cual se adjudica la presente licitación.

Memorándum D.A./DOC N° 406/26, por el cual se informa que, al realizar la carga de la adjudicación, se constata que en el informe de evaluación de fecha 20/07/2026, no se contempla el abastecimiento simultáneo. En ese sentido se solicita verificar y subsanar la inconsistencia señalada, a fin de posibilitar la correcta carga de la adjudicación.

Que, conforme a lo solicitado, este Comité de Evaluación verificó y constató la inconsistencia señalada. En tal sentido, y considerando el sistema de adjudicación por abastecimiento simultáneo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para los Lotes 17 al 38, se procede a elaborar el complemento del Informe de Evaluación de fecha 20/07/2026. Cabe mencionar que el PBC indica la existencia de 38 lotes en el apartado del abastecimiento simultáneo; no obstante, se constata que en la adenda al PBC, versión N° 5, se procedió a excluir el lote 2, quedando únicamente 37 lotes, debiendo aplicar el abastecimiento simultáneo desde el lote 16 al 37, conforme a la carga realizada en el SICP; los cuales fueron cotizados y evaluados según los antecedentes administrativos.

Cabe aclarar que las correcciones introducidas corresponden únicamente a omisiones en el informe anterior y no representan variación alguna en el monto inicialmente adjudicado, manteniéndose vigentes e invariables los demás aspectos no modificados por el presente documento.

2. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud de lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

GT SCIENTIFIC S.A.	
<i>Se solicita según Nota DLIC 1211/2026</i>	Respuesta
- En virtud del abastecimiento, conformidad para la adecuación del precio a la menor oferta para: - LOTE 20 ÍTEM 1 a Gs. 44.000. - LOTE 21 ÍTEM 1 a Gs. 15.700.	Presenta
MACRO SCIENCE S.A.	
<i>Se solicita según Nota DLIC 1212/2026</i>	Respuesta
- En virtud del abastecimiento, conformidad para la adecuación del precio a la menor oferta para: - LOTE 20 ÍTEM 1 a Gs. 44.000.	Presenta
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	
<i>Se solicita según Nota DLIC 1213/2026</i>	Respuesta
- En virtud del abastecimiento, conformidad para la adecuación del precio a la menor oferta para: - LOTE 20 ÍTEM 1 a Gs. 44.000. - LOTE 21 ÍTEM 1 a Gs. 15.700.	Presenta
CHACO INTERNACIONAL S.A.	
<i>Se solicita según Nota DLIC 1214/2026</i>	Respuesta
- En virtud del abastecimiento, conformidad para la adecuación del precio a la menor oferta para: - LOTE 18 ÍTEM 1 a Gs. 600.000. - LOTE 19 ÍTEM 1 a Gs. 600.000.	Presenta

Se aclara que en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de la documentación requerida, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

Las consultas y constancias de presentación de respuestas forman parte de este Informe Complementario de Evaluación y constan en el ANEXO I.

Dra. Patricia Romero
Bioquímica PRONASIDA
Reg. Prof. N° 2233

Lic. Carlos A. Cáceres
LICITA - DGAF

Adriana Gabriela Avalos
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2487
DGAFES - MSPBS

Abg. Norma Pool
Abogada Dominante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

O.F. Violeta Vázquez
Jefa de Compras y Suministros
PRONASIDA - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME COMPLEMENTARIO

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones, se procede al complemento de la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, únicamente para los lotes que aplican el Abastecimiento Simultáneo. Asimismo, se estableció que, a efectos de su cumplimiento, se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE para determinar la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación técnica del Comité Evaluador, conforme a su ámbito de *competencia*. Se verifica el cumplimiento de los requisitos documentales para este criterio:

Oferente	Lote	Ítem	Características	Equipo	Capacidad Técnica	EETT
MACRO SCIENCE S.A.	16	1	PIPETA AUTOMÁTICA CON VOLUMEN VARIABLE	-	CUMPLE	CUMPLE
MACRO SCIENCE S.A.	17	1	PIPETA AUTOMÁTICA CON VOLUMEN VARIABLE	-	CUMPLE	CUMPLE
MACRO SCIENCE S.A.	18	1	PIPETA AUTOMÁTICA CON VOLUMEN VARIABLE	-	CUMPLE	CUMPLE
CHACO INTERNACIONAL S.A.				-	CUMPLE	CUMPLE
MACRO SCIENCE S.A.	19	1	PIPETA AUTOMÁTICA CON VOLUMEN VARIABLE	-	CUMPLE	CUMPLE
CHACO INTERNACIONAL S.A.				-	CUMPLE	CUMPLE
MACRO SCIENCE S.A.	20	1	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS	-	CUMPLE	CUMPLE
CHACO INTERNACIONAL S.A.					CUMPLE	CUMPLE
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.					CUMPLE	CUMPLE
GT SCIENTIFIC S.A.					CUMPLE	CUMPLE
CHACO INTERNACIONAL S.A.	21	1	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS	-	CUMPLE	CUMPLE
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.					CUMPLE	CUMPLE
CHACO INTERNACIONAL S.A.					CUMPLE	CUMPLE
SIN OFERTA	22	1	Desierto Art. 56 Inc. a) de la Ley 7021/22			
SIN OFERTA	23	1	Desierto Art. 56 Inc. a) de la Ley 7021/22			
SIN OFERTA	24	1	Desierto Art. 56 Inc. a) de la Ley 7021/22			
SIN OFERTA	25	1	Desierto Art. 56 Inc. a) de la Ley 7021/22			
SIN OFERTA	26	1	Desierto Art. 56 Inc. a) de la Ley 7021/22			
SIN OFERTA	27	1	Desierto Art. 56 Inc. a) de la Ley 7021/22			
SIN OFERTA	28	1	Desierto Art. 56 Inc. a) de la Ley 7021/22			
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	29	1	GRADILLAS PARA TUBOS	-	CUMPLE	CUMPLE
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	30	1	GRADILLAS PARA TUBOS	-	CUMPLE	CUMPLE
SIN OFERTA	31	1	DESIERTO INC. A			
SIN OFERTA	32	1	DESIERTO INC. A			
CHACO INTERNACIONAL S.A.	33	1	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	-	CUMPLE	CUMPLE
CHACO INTERNACIONAL S.A.	34	1	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	-	CUMPLE	CUMPLE
CHACO INTERNACIONAL S.A.	35	1	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	-	CUMPLE	CUMPLE
SIN OFERTA	36	1	Desierto Art. 56 Inc. a) de la Ley 7021/22			
SIN OFERTA	37	1	Desierto Art. 56 Inc. a) de la Ley 7021/22			

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, se procedió a verificar el cumplimiento de las capacidades y especificaciones técnicas. El detalle del cumplimiento o incumplimiento de estos criterios se detalla en el ANEXO II.

4. ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, en el siguiente cuadro se realiza la distribución de los montos a recomendar, de acuerdo al posicionamiento de las ofertas. Se ha requerido la conformidad a los oferentes para la adecuación de sus precios a las menores ofertas, según lo detallado en el apartado 2 del presente informe complementario.

Oferentes	Lote	Ítem	Cantidad Mínima S/PBC	Cantidad Máxima S/PBC	Precio Unitario (IVA Incluido)	Mejor Precio	Acepta Abast	POSICIÓN ABAST	% Abast	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
MACRO SCIENCE S.A.	16	1	1	2	600.000	600.000	MEJOR PRECIO	1	100%	1	2
MACRO SCIENCE S.A.	17	1	1	2	600.000	600.000	MEJOR PRECIO	1	100%	1	2
MACRO SCIENCE S.A.	18	1	1	2	600.000	600.000	MEJOR PRECIO	1	100%	1	2
CHACO INTERNACIONAL S.A.					1.160.000		NO	2	-	-	-

Dra. Patricia Romero
Bioquímica-PRONASIDA
Reg. Prof. N° 2233

Dr. Carlos A. Baez
Reg. Prof. N° 2467
PGT-ES - MSPBS

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
M. D. C. - M. G. P. y B. S.

Dr. F. Violeta Vazquez
Jefa de Compras y Suministros
PRONASIDA - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME COMPLEMENTARIO

Oferentes	Lote	Ítem	Cantidad Mínima S/PBC	Cantidad Máxima S/PBC	Precio Unitario (IVA Incluido)	Mejor Precio	Acepta Abast	POSICIÓN ABAST	% Abast	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
MACRO SCIENCE S.A.	19	1	1	2	600.000	600.000	MEJOR PRECIO	1	100%	1	2
CHACO INTERNACIONAL S.A.					1.160.000		NO	2	-	-	-
MACRO SCIENCE S.A.	20	1	6	12	42.000	42.000	MEJOR PRECIO	1	100%	6	12
CHACO INTERNACIONAL S.A.					80.000		NO	2	-	-	-
GT SCIENTIFIC S.A.					92.000		NO	3	-	-	-
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.					96.000		NO	4	-	-	-
CHACO INTERNACIONAL S.A.	21	1	25	30	15.700	15.700	MEJOR PRECIO	1	100%	25	30
GT SCIENTIFIC S.A.					129.700		NO	2	-	-	-
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.					135.400		NO	3	-	-	-
SIN OFERTA	22	1	2	5	Desierto Art. 56 Inc. a) de la Ley 7021/22						
SIN OFERTA	23	1	2	4	Desierto Art. 56 Inc. a) de la Ley 7021/22						
SIN OFERTA	24	1	1	3	Desierto Art. 56 Inc. a) de la Ley 7021/22						
SIN OFERTA	25	1	1	2	Desierto Art. 56 Inc. a) de la Ley 7021/22						
SIN OFERTA	26	1	25	30	Desierto Art. 56 Inc. a) de la Ley 7021/22						
SIN OFERTA	27	1	25	30	Desierto Art. 56 Inc. a) de la Ley 7021/22						
SIN OFERTA	28	1	10	20	Desierto Art. 56 Inc. a) de la Ley 7021/22						
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	29	1	3	6	216.000	216.000	MEJOR PRECIO	1	100%	3	6
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	30	1	3	6	140.100	140.100	MEJOR PRECIO	1	100%	3	6
SIN OFERTA	31	1	3	6	Desierto Art. 56 Inc. a) de la Ley 7021/22						
SIN OFERTA	32	1	15	30	Desierto Art. 56 Inc. a) de la Ley 7021/22						
CHACO INTERNACIONAL S.A.	33	1	5.000	10.000	440	440	MEJOR PRECIO	1	100%	5.000	10.000
CHACO INTERNACIONAL S.A.	34	1	4.000	5.000	290	290	MEJOR PRECIO	1	100%	4.000	5.000
CHACO INTERNACIONAL S.A.	35	1	5.000	10.000	290	290	MEJOR PRECIO	1	100%	5.000	10.000
SIN OFERTA	36	1	1.500	3.000	Desierto Art. 56 Inc. a) de la Ley 7021/22						
SIN OFERTA	37	1	60	120	Desierto Art. 56 Inc. a) de la Ley 7021/22						

En atención a las respuestas brindadas por los oferentes, se determina que la recomendación realizada el día 20/07/2026 permanece invariable, considerando las negativas a la adecuación de los precios a las menores ofertas. En ese sentido, se procede a finalizar este informe con la recomendación final del comité.

5. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Con base en las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad con el Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere y recomienda:

- a) Complementar el informe de evaluación de fecha 20/07/2026 y ratificar la recomendación de adjudicación de acuerdo con los argumentos expuestos en el presente informe.

Este informe concluye el día 12 de agosto del 2026.

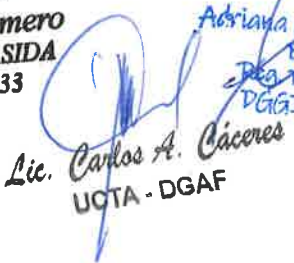
ES NUESTRO INFORME.



Dra. Patricia Romero
Bioquímica-PRONASIDA
Reg. Prof. N° 2233



Adriana Gabriela Avalos
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2687
DGAFES - MSPBS



Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF



Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.



Q.F. Violeta Vazquez
Jefe de Compras y Suministros
PRONASIDA - MSPBS



Asunción, 07 de agosto de 2026

NOTA DLIC N° 1211 / 2026

SEÑORES

GT SCIENTIFIC S.A.

Correo: licitaciones@gtscientific.com.py

Presente

SBEN N° 06/2025 - ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS
PARA PRONASIDA - MSPBS – ID: 475.649.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- En virtud del abastecimiento, conformidad para la adecuación del precio a la menor oferta para:
 - LOTE 20 ÍTEM 1 a Gs. 44.000.
 - LOTE 21 ÍTEM 1 a Gs. 15.700.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta el lunes 10/08/2026 a las 17:00 hs. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Fabian Acuña, Jefe
Departamento de Licitaciones

Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones





Secretaria Comit  MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

EVALUACION SBEN N° 06/2025 ID: 475.649

1 mensaje

Secretaria Comit  MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

7 de agosto de 2026 a las
4:36 p.m.

Para: licitaciones@gtscientific.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluaci n de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepci n de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestaci n a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisi n.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 1211 - GT.pdf**
71K

Asunción, 10 de Agosto de 2026.-

Señores:
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
Asunción, Paraguay

Ref. LPN SBE 06-25

De nuestra consideración,

Por medio de la presente acusamos recibo de su Nota DLIC N° 1211/2026, y en el marco de la licitación de referencia procedemos a contestar su requerimiento:

En lo referente al ítem 20, **NO aceptamos** adecuar el precio a la oferta más baja. -

En lo referente al ítem 21, **NO aceptamos** adecuar el precio a la oferta más baja. -

Atentamente. -


 **GT-SCIENTIFIC**
SOCIEDAD ANONIMA
Mirtha Teresa Ormedo Caro
Representante Legal
G T Scientific S.A.





Asunción, 07 de agosto de 2026

NOTA DLIC N° 1212 / 2026

SEÑORES

MACRO SCIENCE S.A.

Correo: licitacionesmacro@macroscience.com.py

Presente

SBEN N° 06/2025 - ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS
PARA PRONASIDA - MSPBS - ID: 475.649.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- En virtud del abastecimiento, conformidad para la adecuación del precio a la menor oferta para:
 - o LOTE 20 ÍTEM 1 a Gs. 44.000.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta el lunes 10/08/2026 a las 17:00 hs. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Fabián Acuña, Jefe
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comit  MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

EVALUACION SBEN N° 06/2025 ID: 475.649

1 mensaje

Secretaria Comit  MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

7 de agosto de 2026 a las
4:36 p.m.

Para: licitacionesmacro@macroscience.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluaci n de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepci n de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestaci n a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisi n.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 1212 - MACRO.pdf**
71K



Colón N° 628 c/ Yhaguy
Teléf.: (595 21) 502 174 Fax: (595 21) 508 583
Fernando de la Mora (Zona Norte) - Paraguay

10/08/2026

Señora
Lic. Laura Ojeda
Direccion Operativa de Contrataciones
Ministerio De Salud Pública Y Bienestar Social
Presente

Ref: SBEN N° 06/2025 - ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PRONASIDA – MSPBS. ID: 475649. NOTA DLIC N° 1212/2026

Por la presente cumplimos en responder la nota de referencia.

- En virtud del abastecimiento , conformidad para la adecuacion del precio a la menor oferta para:
 - LOTE 20 ITEM 1 a Gs. 44.000.

Respuesta: MACRO SCIENCE S.A. NO presta conformidad a la adecuación del precio.

Sin otro particular, atentamente.



Olga Jara
Representante Legal.





Asunción, 07 de agosto de 2026

NOTA DLIC N° 1213 / 2026

SEÑORES

BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.

Correo: licitaciones@biotec.com.py

Presente

SBEN N° 06/2025 - ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS
PARA PRONASIDA - MSPBS – ID: 475.649.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- En virtud del abastecimiento, conformidad para la adecuación del precio a la menor oferta para:
 - LOTE 20 ÍTEM 1 a Gs. 44.000.
 - LOTE 21 ÍTEM 1 a Gs. 15.700.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta el lunes 10/08/2026 a las 17:00 hs. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Fabián Acuña, Jefe
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

EVALUACION SBEN N° 06/2025 ID: 475.649

1 mensaje

Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

7 de agosto de 2026 a las
4:37 p.m.

Para: licitaciones@biotec.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.



NOTA DLIC N° 1213 - BIOTEC.pdf
71K

Asunción, 10 de agosto de 2026

Señora:

Lic. Laura Ojeda, Directora

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PRESENTE

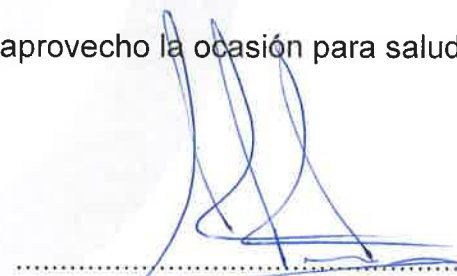
Ref.: Dar respuesta a la Nota DLIC N° 1213/2026 – Procedimiento de Evaluación de Ofertas de la SBEN N° 06/25 “Adquisición de Reactivos e Insumos para Pronasida - MSPBS” – ID N° 475.649.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de brindar respuesta al pedido de adecuación del precio a la menor oferta solicitado en los lotes 20 – ítem 1 a Gs. 44.000 y lote 21 – ítem 1 a Gs. 15.700, en virtud al sistema de abastecimiento simultáneo previsto en el PBC en los lotes 17 al 38.

Al respecto, y luego de un análisis minucioso de los costes financieros/operativos que contemplan los mencionados lotes, hemos tomado la determinación de **NO ACEPTAR la adecuación de los precios cotizados en los lotes 20 – ítem 1 y lote 21 – ítem 1 al de la menor oferta**, en base a lo establecido en la última parte del apartado “Abastecimiento Simultáneo” del PBC que estipula: “Obs.: Los supuestos descritos en los ítems 3.b y 3.c, se aplicarán siempre que estos oferentes acepten adecuar sus precios a los de la oferta calificada como la más baja (pro cada ítem)”.

La decisión expuesta se fundamenta, en la marcada diferencia existente entre el precio cotizado por la 1ª mejor oferta en los referidos lotes y el precio ofertado por Biotec del Paraguay, por cuanto resulta financieramente inviable para los intereses económicos de nuestra empresa, adecuarnos a los valores cotizados por Macro Science S.A. y Chaco Internacional S.A., respectivamente, en la presente licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla respetuosamente.


Victor Vázquez 
Representante Legal *Victor Vázquez*
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. Gerente General






Asunción, 07 de agosto de 2026

NOTA DLIC N° 1214 / 2026

SEÑORES

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Correo: licitaciones_chaco@chacointernacional.com.py

SBEN N° 06/2025 - ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS
PARA PRONASIDA - MSPBS – ID: 475.649.

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- En virtud del abastecimiento, conformidad para la adecuación del precio a la menor oferta para:
 - LOTE 18 ÍTEM 1 a Gs. 600.000.
 - LOTE 19 ÍTEM 1 a Gs. 600.000.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta el lunes 10/08/2026 a las 17:00 hs. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Fabián Acuña, Jefe
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comit  MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

EVALUACION SBEN N° 06/2025 ID: 475.649

1 mensaje

Secretaria Comit  MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

7 de agosto de 2026 a las
4:37 p.m.

Para: licitaciones_chaco@chacointernacional.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluaci n de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepci n de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestaci n a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisi n.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 1214 - CHACO.pdf**
71K

Lambaré, 10 de agosto del 2026.-

NOTA N°L00410-26

Señores

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Poder Ejecutivo

Uoc Nro. 1 Nivel Central (D.O.C)

Aten: Lic. Laura Ojeda – Dirección Operativa de Contrataciones.

PRESENTE

De mi mayor consideración, A través de la presente, me dirijo a usted, en respuesta a vuestra nota DLIC N°1214/2026 de fecha 07 de agosto de 2026 en referencia al llamado de referencia: **SBEN N° 06/2025 - ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PRONASIDA – MSPBS - ID N°475649** por la que nos solicitan cuanto sigue:

- En virtud del abastecimiento, conformidad para la adecuación del precio a la menor oferta para:
 - LOTE 18 ÍTEM 1 a Gs. 600.000.
 - LOTE 19 ÍTEM 1 a Gs. 600.000.

Por la presente nos dirigimos a ustedes a fin de mencionar que por esta ocasión **No daremos nuestra conformidad** para la adecuación de nuestros precios a la menor oferta mencionados para los lotes N°18 y Lote N°19 respectivamente. -

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión a fin de saludarle atentamente


Lic. Diana Villalba
EN CALIDAD DE REPRESENTANTE
CHACO INTERNACIONAL S.A.